

APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA DE  
REUNIÓN Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE  
LA AUTORIDAD AÑO 2024.

Vallenar, 12 ENE 2024



DECRETO EXENTO N° 00163

**VISTOS:**

- Programación Específica Reunión y Actividades Protocolares de la Autoridad año 2024.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1.-Apruébese la realización de Actividad denominada Reunión y Actividades Protocolares de la Autoridad año 2023, que se desarrollarán en el primer semestre del año 2024, Programa que se adjunta al presente decreto.

2.-La Programación tiene un valor de \$90.000.-, que serán imputados al Ítem 215.24.01.008.000.000 Premios y Otros, A.G. 3-23-23, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Por orden del Sr. Alcalde firman:



MARÍA FUENTES CRUZ  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



VICTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

VFEF/MFC/MUT/jtc



I. Municipalidad  
de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contabilidad y Presupuesto



DAF-C00074-2024

## CERTIFICADO N.º \_\_\_\_\_

**Teresa Lucía Illanes Morales**, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el ORD N° 15 de fecha 03 de enero 2024, por el alcalde de la comuna de Vallenar, existe disponibilidad presupuestaria para la compra de "Ofrenda Floral", para actividad protocolar del Alcalde, por un monto total de \$ 90.000 (Noventa mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros", Área de gestión 3-23-23 del presupuesto municipal 2024.

PHPH



Firma Electronica Avanzada  
Teresa Lucía Illanes Morales  
Directora (S) Dirección de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 09/01/2024 17:51:15 -0300

VALLENAR, ..... 09/01/2024



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
y94f20240109-03123

Vallenar  
Avanzada

## PROGRAMA REUNIÓN Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE LA AUTORIDAD AÑO 2024

Sr. Armando Flores Jiménez, Alcalde de la Comuna de Vallenar, llevará a cabo reuniones y actividades protocolares de planificación y programación con diversas autoridades, organizaciones sociales y personajes destacados durante el primer semestre del año 2024, para abordar los principales lineamientos que demande la comunidad y de acuerdo a la programación realizada.

Por ende, se realizarán gastos en las gestiones y se solicitan cubrir aquellas con el siguiente presupuesto.

### Financiamiento:

#### COMPRA DE INSUMOS

Gastos e Insumos	Monto con Impuesto y/o IVA
OFRENDA FLORAL ANIVERSARIO VALLENAR	\$ 90.000.-

**TOTAL \$ 90.000 mil pesos.**